

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Vallenar, 13 JUN 2023

02096 Decreto Exento N°

Vistos:

1 F JUN. 2023

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N $^{\circ}$ 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

1°. - Apruébese Presupuesto Programación Específica "Reuniones con asamblea", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Cucharas, vasos, platos, bandejas	\$ 180.000	215.21.04.004.000.000 Prestaciones de Servicios comunitarias	3-23-23
Insumos de alimentación	\$ 350.000	215.22.01.001.000.000 Para personas	3-23-23
Toalla de papel, servilletas, toallas desinfectantes	\$ 100.000	215.22.04.007.000.000 Materiales y útiles de aseo	3-23-23
Confección de manteles tipo carpeta	\$ 180.000	215.22.04.999.000.000 Otros	3-23-23

- 2.- Costo total del programa \$ 810.000.- IVA O IMPUESTO INCLUIDO.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ftem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3-23-23.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Pør Orden del Sr. Alcalde Firman:

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

Dideco

- DAF

Transparencia

Archivo Oficina de Partes VEF/F)A/C/T/AFT/cat.-

VICTOR ESCRIPERO FATLLA ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



Certificado N°1115.-

Administración y Finanzas (S), de la llustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 644 por la dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para las siguientes programaciones especificas del mes de Mayo 2023, por un monto total de \$ 24.092.000 (Veinticuatro millones noventa y dos pesos).

Dicho valor será imputado en las siguientes cuentas del recuadro, Área de gestión 3-23-23:

Imputación	Denominación	Festival del Pisco	Día del Teatro	Celebrando los patrimonio	Reuniones con Asambleas	Conmemoración Actividades comunitarias en el territorio	Operativo Ecológico
215.21.04.004.000.000	Prestaciones servicios comunitarios	\$ 3.000.000		\$ 2.147.000	\$ 180.000		
215.22.01.001.000.000	Para Personas	\$ 180.000	\$ 80.000	\$ 820.000	\$ 350,000	\$ 8.000.000	
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina			\$ 140.000			
215.22.04.007.000.000	Materiales y útiles de Aseo				\$ 100.000		
215.22.04.999.000.000	Otros			\$ 200.000	\$ 180.000	A Law of Street, Stree	\$ 150.000
215.22.08.999.000.000	Otros	\$ 1.800.000	\$ 700.000				
215.22.09.003.000.000	Arriendo Vehículos	\$ 200.000		\$ 180.000			
215.24.01.008.000.000	Premios y otros					\$ 5.385.000	
215.29.04.000.000.000	Mobiliarios y otros						\$ 300.000
Monto total		\$ 5,180.000	\$ 780,000	\$ 3.487.000	\$ 810,000	\$ 13.385,000	\$ 450.000

Vallenar, 05 días del mes de mayo 2023



ı. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/PPH/tane.

Vallenar Avanza



llustre Municipalidad de Vallenar. Departamento de Gestión Territorial.

PROGRAMACION ESPECÍFICA REUNIONES CON ASAMBLEA

Fundamentación

Es de vital importancia para lograr un trabajo en conjunto a las organizaciones y dar respuestas a las necesidades de la población en general, mantener un adecuado y frecuente contacto con los dirigentes de los distintos sectores de la ciudad, para apreciar en terreno sus vivencias y diario acontecer, sus reales necesidades a partir de reuniones con dirigentes y asambleas y de esta manera, apoyar y orientar en el cumplimiento de sus objetivos

Objetivos General:

Realizar visitas periódicas a los distintos dirigentes, además participar en sus reuniones cuando se requiera y difundir el que hacer municipal, entregando información y respuestas oportunas a la comunidad, permitiendo el acceso a los distintos beneficios, programas sociales ejecutados por la DIDECO y otros departamentos y asesorar en el logro de metas comunitarias de sus organizaciones.

Objetivo de Corto Alcance.

- Mantener contacto permanente con las organizaciones vecinales
- Conocer sus inquietudes necesidades y requerimientos
- Descentralizar el municipio
- Fomentar la participación vecinal.
- Fortalecer lazos entre la población y el municipio

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Se realizarán visitas permanentes a las organizaciones vecinales de la comuna por parte del departamento de gestión y DIDECO, quienes eventualmente coordinarán con el resto de las direcciones según necesidad de los sectores a los cuales se visitará y/o participará en sus asambleas públicas con el fin de apoyar a los vecinos en la resolución de sus problemas y transformarlos en gestores capaces de lograr cumplimiento de metas y apoyo a sus diferentes sectores.

Cabe señalar, que se considerará el criterio de flexibilidad respecto de la participación de las diferentes actividades según la necesidad de la organización.

N°	actividad	Descripción	Participantes
1	camionetas	Salidas diarias a los distintos sectores de	Departamento de Gestión
		la ciudad y apoyo para asistir a reuniones	Territorial.
		y actividades vecinales	
2	Bienvenida	Presentación del equipo asistente	Departamento de Gestión
			Territorial y otros según
			requerimiento
3	Econosio do rounión	Fancia de conversación	
3	Espacio de reunión	Espacio de conversación	Departamento de Gestión
		 Recepción de inquietudes 	Territorial.
		 Entrega de información 	
		 Retroalimentación 	
		Despejar dudas	
4	Cierre	Toma de acuerdos	Departamento de gestión
			territorial.

Descripción "REUNIONES CON ASAMBLEA"

Descripción	Organizaciones Territoriales	U.V	Fecha	Horario	Lugar	
Traslado	Gestión territorial		Durante todo el año, previa coordinación	Según requerimiento	A definir	
Reuniones con asamblea	Juntas de vecinos		Durante todo el año, previa coordinación	Según requerimiento	A definir	
Traslado	Gestión territorial		Durante todo el año, previa coordinación	Según requerimiento	A definir	

Focalización

A través de la municipalidad de Vallenar y la dirección de desarrollo comunitario se espera abarcar a la mayor parte de la población comunal que requiera de algún apoyo o asesoría municipal con el objetivo de aportar en su calidad de vida.

RECURSOS FINANCIERO

Bien/servicio	Factura	Boleta	Monto	Ítem
Cucharas, vasos, platos, bandejas	\$180.000		\$ 180.000	215-21-04-004-000-000 AG 3-23-23
Insumos de alimentación	\$350.000		\$350.000	215-22-01-001-000-000 AG 3-23-23
Toalla de papel, servilletas, toallas desinfectantes	\$100.000		\$100.000	215-22-04-007-000-000 AG 3-23-23
Confección de manteles tipo carpeta		\$180.000	\$180.000	215-22-04-999-000-000 AG 3-23-23
		Total	\$810.000	

Verificadores

- Material Fotográfico.